



## INFORME AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO LABORATORIO NACIONAL DE SUELOS - LNS

Fecha del Informe 31 de mayo de 2024

<b>PRESENTACIÓN</b>	De conformidad con el Plan Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno y en desarrollo de las funciones establecidas por la Ley 87 de 1993, se practicó auditoría de seguimiento al Laboratorio Nacional de Suelos-LNS, con el fin de efectuar la evaluación del cumplimiento al plan de mejoramiento resultado de la auditoría integral, realizada del 17 al 21 de abril de 2023.
<b>OBJETIVO</b>	Realizar la evaluación y determinar el cumplimiento del plan de mejoramiento de LABORATORIO NACIONAL DE SUELOS-LNS, como resultado de la Auditoría Integral adelantada, con la finalidad de contribuir al mejoramiento continuo del IGAC.
<b>ALCANCE</b>	La evaluación se practicará sobre los avances obtenidos de las estrategias y actividades formuladas a los hallazgos encontrados en la auditoría integral, aplicando las metodologías diseñadas por la oficina de Control Interno, con base en el Plan de Mejoramiento suscrito el 11 de mayo de 2023.
<b>PERIODO</b>	Periodo comprendido entre 10 de mayo de 2023 al 9 de mayo de 2024.

### RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

#### 1. EL PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de mejoramiento contempló cuatro

observaciones con sus respectivas estrategias para las que se programaron (11) actividades, con diferentes fechas de ejecución durante la vigencia 2023.

#### 2. SEGUIMIENTO

El presente seguimiento se efectuó mediante la verificación documental de las evidencias aportadas para cada una de las actividades propuestas por el equipo de trabajo del Laboratorio Nacional de suelos LNS de la Subdirección de Agrología.

De igual manera atiende lo contemplado en el Procedimiento Auditorías Internas de Gestión Código: PC-EYS-01 Versión: 1, "Una vez realizado el seguimiento al plan de mejoramiento por parte de la Oficina de Control Interno, si se llegará a dar un cumplimiento de las actividades al 100%, pero No a la estrategia propuesta, se evaluará máximo con un 70% de cumplimiento".

No.	HALLAZGO	ESTRATEGIA	#	ACTIVIDADES	PESO ACTIVIDAD %	% EVALUADO	% CUMPLIMIENTO ESTRATEGIA
<b>AREA TÉCNICA</b>							
1	<b>OBS:</b> Observación 1: Es importante realizar junto con el almacén la depuración de los inventarios a cargo de cada servidor público, con el fin de identificar y etiquetar los elementos	Depurar y actualizar el inventario de elementos del LNS que están a cargo de los servidores públicos, con el fin de garantizar el cumplimiento de la circular 3000SECG[1]2023-0001394-IE-001	1	Actividad 1: Solicitar a almacén la actualización del inventario de los elementos del LNS que están a cargo de cada servidor público.	20%	20%	



## INFORME AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO LABORATORIO NACIONAL DE SUELOS - LNS

	del Laboratorio Nacional de Suelos – LNS, con su respectiva placa, para su fácil acceso y dar cumplimiento a los lineamientos y programación establecidos en la Circular con radicado No. 3000SECG-2023-0001394-IE-001 (Caso: 608881 del 06 de marzo de 2023)		2	Actividad 2: Realizar una brigada de reconocimiento de los elementos del LNS que están a cargo de cada servidor público	50%	50%	67%
			3	Actividad 3: Seguimiento a la actualización del inventario de los elementos del LNS	30%	20%	
<b>Hallazgos Transversales</b>							
2	<b>OBS:</b> Observación Transversal 1 : Es pertinente que la Subdirección de Talento Humano, provea las nueve (9) vacantes que se presentan actualmente en el Laboratorio Nacional de Suelos, para así mantener un adecuado nivel de servicio y de gestión.	Estrategia: Proveen de las vacantes disponibles en el LNS para que puedan ser ocupadas por personal idóneo y así fortalecer la planta de servidores del LNS	1	Actividad 1: Solicitar a la Subdirección de Talento Humano proveer el listado de las vacantes que se encuentran en el LNS, para que puedan ser ocupadas por personal idóneo para cada función.	40%	40%	85%
			2	Actividad 2. Seguimiento del proceso de solicitud y asignación de vacantes del LNS.	60%	60%	
3	<b>OBS:</b> Observación Transversal 2: Sería adecuado realizar la solicitud con la Subdirección Administrativa y Financiera, para contar con las líneas telefónicas necesarias, con el fin de mejorar la comunicación con los usuarios del servicio	Estrategia: Gestionar la disponibilidad de líneas telefónicas en el LNS con el fin de mejorar la comunicación con los usuarios del servicio.	1	Actividad 1: Solicitud a la Subdirección Administrativa y Financiera para la disponibilidad de líneas telefónicas para el LNS	40%	40%	60%
			2	Actividad 2. Seguimiento del proceso de solicitud y asignación de líneas telefónicas para el LNS	60%	20%	
4	<b>OBS:</b> Observación Transversal 3: Es importante continuar la gestión con la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, para la adquisición de un Software, que cumpla con los requisitos que se requieren para el manejo, confiabilidad y seguridad de la información.	Estrategia: Realizar el diagnóstico del SIGA con el fin de identificar y dar solución a las fallas que presenta en cuanto a manejo, confiabilidad y seguridad de la información.	1	Actividad 1: Programar la reunión con la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones para el diagnóstico del SIGA.	15%	15%	
			2	Actividad 2: Diagnóstico del funcionamiento del SIGA	40%	30%	



## INFORME AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO LABORATORIO NACIONAL DE SUELOS - LNS

			3	Actividad 3: Implementación de las mejoras establecidas para el funcionamiento del SIGA	30%	15%	65%
			4	Actividad 4: Seguimiento a la implementación de mejoras del SIGA	15%	7%	
<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>					<b>69%</b>		

*Fuente: Diseñado por el equipo auditor.*

La Subdirección de Agrología y el Laboratorio Nacional de Suelos–LNS contribuyen suministrando los documentos para realizar la evaluación de cada una de las actividades planteadas en el plan de mejoramiento.

### 2.1 OBS: OBSERVACIÓN 1

**OBS: OBSERVACIÓN 1:** Es importante realizar junto con el almacén la depuración de los inventarios a cargo de cada servidor público, con el fin de identificar y etiquetar los elementos del Laboratorio Nacional de Suelos–LNS, con su respectiva placa, para su fácil acceso y dar cumplimiento a los lineamientos y programación establecidos en la Circular con radicado No. 3000SECG-2023- 0001394-IE-001 (Caso: 608881 del 06 de marzo de 2023)

**Estrategia:** Depurar y actualizar el inventario de elementos del LNS que están a cargo de los servidores públicos, con el fin de garantizar el cumplimiento de la circular No. 3000SECG [1]2023-0001394-IE-001.

**Actividad 1:** Solicitar a almacén la actualización del inventario de los elementos del LNS que están a cargo de cada servidor público.

De acuerdo con los reportes generados para el seguimiento se valida memorando 3200 SAF–2023–0005226 IE 001 del 14 de junio de 2023, en la cual se solicitó por parte del Subdirector de Agrología el inventario de los funcionarios del LNS a la Subdirección Administrativa y Financiera.

**Actividad 2:** Realizar una brigada de reconocimiento de los elementos del LNS que están a cargo de cada servidor público.

Se valida “INFORME SEGUIMIENTO DE EQUIPOS Y MUEBLES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS LABORATORIO NACIONAL DE SUELOS”: es importante aclarar que en el mencionado informe se ubicó el 38% de los inventarios asignados a funcionarios del LNS y se identificó inventario a personas fallecidas.

**Actividad 3:** Seguimiento a la actualización del inventario de los elementos del LNS

Se valida el segundo “II INFORME SEGUIMIENTO DE EQUIPOS Y MUEBLES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS LABORATORIO NACIONAL DE SUELOS”: es importante aclarar que en el mencionado informe se ubicó el 67.61% de los inventarios asignados a funcionarios de LNS y a la fecha del informe no identificó completamente el inventario a personas fallecidas, no se valida gestión posterior a informe.

Revisadas las evidencias aportadas se observó el cumplimiento de las actividades propuestas pero las mismas no permitieron dar cumplimiento a la estrategia con un valor de 67%.

### 2.2 OBS: Observación Transversal 1:

**OBS: Observación Transversal 1:** Es pertinente que la Subdirección de Talento Humano, provea las nueve (9) vacantes que se presentan actualmente en el Laboratorio Nacional de Suelos, para así mantener un adecuado nivel de servicio y de gestión.



## INFORME AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO LABORATORIO NACIONAL DE SUELOS - LNS

**Estrategia:** Proveer de las vacantes disponibles en el LNS para que puedan ser ocupadas por personal idóneo y así fortalecer la planta de servidores del LNS

Actividad 1: Solicitar a la Subdirección de Talento Humano proveer el listado de las vacantes que se encuentran en el LNS, para que puedan ser ocupadas por personal idóneo para cada función.

Se valida memorando 3200 SAF-2023-0005230 IE 001 del 14 de junio de 2023 en la cual se solicitó por parte del Subdirector de Agrología la Subdirección de Talento Humano el listado de los cargos vacantes en el LABORATORIO NACIONAL DE SUELOS LNS

Actividad 2 Seguimiento del proceso de solicitud y asignación de vacantes del LNS

Se valida "INFORME SEGUIMIENTO DE LAS VACANTES DEL LABORATORIO NACIONAL DE SUELOS" en el mencionado informe se valida la respuesta dada por la subdirección de Talento Humano, con relación al listado de vacantes del LNS, mediante memorando radicado 3100STH-2023-0005230- IE-001 (caso 693351 del 14 de junio de 2023), de igual manera reportan que las vacantes hacen parte del concurso para proveer las vacantes, este proceso se lleva por medio de la CNSC.

Revisadas las evidencias aportadas se observó el cumplimiento de las actividades propuestas para esta observación, pero las mismas no permitieron dar cumplimiento a la estrategia con un valor de 85%.

### 2..3 OBS: Observación Transversal 2:

**OBS: Observación Transversal 2:** Sería adecuado realizar la solicitud con la Subdirección Administrativa y Financiera, para contar con las líneas telefónicas necesarias, con el fin de mejorar la comunicación con los usuarios del servicio.

**Estrategia:** Gestionar la disponibilidad de líneas telefónicas en el LNS con el fin de mejorar la comunicación con los usuarios del servicio.

**Actividad 1:** Solicitud a la Subdirección Administrativa y Financiera la disponibilidad de líneas telefónicas para el LNS.

Se valida memorando 3200 SAF-2023-0005231 IE 001 del 14 de junio de 2023 en la cual se solicitó por parte del Subdirector de Agrología la gestión de una línea telefónica para atender a la ciudadanía y/o usuarios que requieren los servicios del LABORATORIO NACIONAL DE SUELOS LNS a la Subdirección Administrativa y Financiera.

**Actividad 2.** Seguimiento del proceso de solicitud y asignación de líneas telefónicas para el LNS.

Se valida "INFORME DE SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD DE LÍNEA TELEFÓNICA PARA EL LABORATORIO NACIONAL DE SUELOS (LNS)" en el mencionado informe se deja claro que, la subdirección Administrativa y Financiera, realiza la solicitud de disponibilidad de una línea telefónica para el LNS, pero a la fecha no se ha recibido una respuesta, y de igual manera se sugiere radicar nuevamente memorando, con el fin de hacer reiterativa la solicitud de respuesta, y poder dar cumplimiento a las acciones planteadas en el plan de mejoramiento; no se evidencia gestión adicional a la primera solicitud, ni correos electrónicos, actas de reuniones, etc., de igual manera, se valida en sitio si hay una línea disponible, en ventanilla mencionan que todo se atiende por el canal electrónico mediante el correo laboratorio@igac.gov.co, se evidencia falta de gestión por las dos dependencias responsables Laboratorio Nacional de Suelos y Subdirección Administrativa y Financiera, a fin de lograr por otros medios (ejemplo Celular) mejorar la satisfacción del servicio prestado al ciudadano.

Revisadas las evidencias aportadas se observó el cumplimiento de la actividad No 1, para la actividad No 2 no se cumplió con la actividad propuesta, estas actividades no permitieron dar cumplimiento a la estrategia con un valor de 60%.

### 2.4 OBS: Observación Transversal 3:

**OBS: Observación Transversal 3:** Es importante continuar la gestión con la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, para la adquisición de un Software que cumpla con los requisitos que se requieren para el manejo, confiabilidad y seguridad de la información.



## INFORME AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO LABORATORIO NACIONAL DE SUELOS - LNS

**Estrategia:** Realizar diagnóstico del SIGA con el fin de identificar y dar solución a las fallas que presenta en cuanto a manejo, confiabilidad y seguridad de la información.

**Actividad 1:** Programar la reunión con la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones para el diagnóstico del SIGA.

Se valida registro de asistencia a la reunión “Verificación requerimientos SIGA- LNS” llevada a cabo el día 2 de agosto de 2023, entre LABORATORIO NACIONAL DE SUELOS LNS y la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

**Actividad 2:** Diagnóstico del funcionamiento del SIGA.

Se valida “INFORME DIAGNÓSTICO SIGA LABORATORIO NACIONAL DE SUELOS” en el mencionado informe se enlistan los requerimientos y las necesidades de mejora del aplicativo SIGA. En este se verifica que el LNS presenta 29 requerimientos, entre ellos: “Verificar las causas que ocasionan que ciertas solicitudes se dupliquen, garantizar el soporte técnico prioritario cuando se presenten problemas con el SIGA”; evidenciando que no se encontraron soportes de remisión de los requerimientos o solicitudes GLPI a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, de conformidad con el Acta del 2 de agosto de 2023.

**Actividad 3:** Implementación de las mejoras establecidas para el funcionamiento del SIGA.

Se valida “INFORME CON RELACIÓN A LOS AJUSTES REALIZADOS AL SIGA Y LAS PRUEBAS PILOTO REALIZADAS” en el mencionado informe se señala la implementaron de 11 mejoras, las cuales fueron distribuidas en ocho pruebas piloto, con el fin de poder garantizar su implementación en el Laboratorio Nacional de Suelos; En esta validación no se encontraron soportes suficientes para revisar si del diagnóstico presentado en la actividad 2 del plan de mejoramiento que contemplaba atender los 29 requerimientos, estos fueron atendidos en su totalidad o de manera parcial por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

**Actividad 4:** Seguimiento a la implementación de mejoras del SIGA.

Se valida “INFORME DE SEGUIMIENTO AL SIGA”: En el mencionado informe se señala que, para el periodo de enero a noviembre 2023 la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones atendió 274 casos de GLPI solicitados por el Laboratorio Nacional de Suelos; los cuales fueron registradas en el aplicativo sin evidenciar soportes de seguimiento a los 29 requerimientos y necesidades de mejora del aplicativo SIGA identificados.

Revisadas las evidencias aportadas se observó el cumplimiento de la actividad No 1, pero, las actividades propuestas 2,3 y 4 no se cumplieron en su totalidad, por lo cual la evaluación de la estrategia es de 65%.

### HALLAZGOS IDENTIFICADOS O QUE PERSISTEN EN EL PROCESO:

**OBS: OBSERVACIÓN 1:** Es importante realizar junto con el almacén la depuración de los inventarios a cargo de cada servidor público, con el fin de identificar y etiquetar los elementos del Laboratorio Nacional de Suelos–LNS, con su respectiva placa, para su fácil acceso y dar cumplimiento a los lineamientos y programación establecidos en la Circular con radicado 3000SECG-2023-0001394-IE-001 (Caso: 608881 del 06 de marzo de 2023)

**OBS: Observación Transversal 2:** Se recomienda realizar la solicitud con la Subdirección Administrativa y Financiera, para contar con las líneas telefónicas necesarias, con el fin de mejorar la comunicación con los usuarios del servicio.

**OBS: Observación Transversal 3:** Es importante continuar la gestión con la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, para la adquisición de un Software, que cumpla con los requisitos que se requieren para el manejo, confiabilidad y seguridad de la información.

Una vez revisadas las evidencias presentadas y de acuerdo con la evaluación realizada a las estrategias junto con las actividades definidas por el Laboratorio Nacional de Suelos, se observó cumplimiento al 70% de las mismas.

### FORTALEZAS

Competencia en las solicitudes: Los profesionales encargados de los hallazgos del Laboratorio Nacional de Suelos LNS realizaron las diferentes solicitudes en los tiempos debidos para dar cumplimiento a cada una de las estrategias; se validó la proactividad en atender el plan de mejoramiento.



## INFORME AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO LABORATORIO NACIONAL DE SUELOS - LNS

### DEBILIDADES

Falta de seguimiento a cada una de los memorandos o solicitudes presentadas: el Laboratorio Nacional de Suelos LNS realiza las diferentes solicitudes, pero no se efectúa los seguimientos correspondientes a algunas solicitudes dirigidas a otras dependencias, se cumple con los compromisos, pero no se valida la gestión al los mismos para garantizar el cumplimiento de las acciones del plan de mejoramiento.

### CONCLUSIONES

Del presente ejercicio auditor se observó gestión por parte del Laboratorio Nacional de Suelos frente a las estrategias y acciones formuladas, sin embargo, de acuerdo con los resultados reflejados en este informe, aún persisten hallazgos asociados a procesos de solicitud y asignación de líneas telefónicas para el LNS, la depuración de los inventarios a cargo de cada servidor público y la gestión con la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, para la adquisición de un Software con el fin de identificar y etiquetar los elementos del Laboratorio Nacional de Suelos, que garanticen de una manera más proactiva la atención a los ciudadanos.

### RECOMENDACIONES

- Reiterar la importancia de hacer la gestión con la Subdirección Administrativa y Financiera, para contar con las líneas telefónicas necesarias para mejorar la comunicación con los usuarios del servicio.
- Es importante continuar la gestión con la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, para lograr contar con un Software, que cumpla con los requisitos que se requieren para el manejo, confiabilidad y seguridad de la información.
- Dar importancia al diagnóstico requerimientos y necesidades de mejora del aplicativo SIGA planteado por el Laboratorio Nacional de Suelos-LNS, en la cual se realice seguimiento a las mismas.
- La Subdirección de Talento Humano, vincule a los servidores que ganaron el concurso de méritos correspondiente de acuerdo con la normativa legal y procure realizar procesos de encargos de manera prioritaria, para así mantener un adecuado nivel de servicio y de gestión.
- Se debe continuar con la depuración de los inventarios a cargo de cada servidor público, con el fin de identificar y etiquetar los elementos del Laboratorio Nacional de Suelos-LNS, con su respectiva placa, para su fácil acceso y dar cumplimiento a los lineamientos y programación establecidos en la Circular con radicado 3000SECG-2023-0001394-IE001 (Caso: 608881 del 06 de marzo de 2023 EN). HASTA LOGRAR EL 100% Y DEPURAR EL INVENTARIO DE LAS PERSONAS QUE FALLECIERON O QUE NO ESTÁN EL IGAC.
- Validar y depurar los inventarios de personas fallecidas y retiradas, para garantizar que se realicen los respectivos reintegros, como también el uso del formato FO-INV-PC03-06. V1 de traspaso de bienes.

Firma

**ESPERANZA GARZÓN BERMÚDEZ**

Jefe Oficina de Control Interno (E)



## INFORME AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO LABORATORIO NACIONAL DE SUELOS - LNS

Proyectó: *Rosemberg Sanabria Vargas Profesional Especializado –*  
Revisó: *Esperanza Garzón Bermúdez – Jefe Oficina de Control Interno (e)*